Cultura

Secretaría de NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 06 de setiembre de 2019.-

Señores
SERVITRAVEL S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en virtud del Contrato Abierto N° 10/2019 suscripto con vuestra empresa, en relación a la Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos" ID N° 360.878, a fin de solicitar pasajes aéreos para la señora ***María Mercedes Lerea Delgado***, con C.I.N° 694.963, para participar en la ***"VIII Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura",*** a llevarse a cabo en la ciudad de Bridgetown, Barbados, entre los días del 19 al 20 de setiembre de 2019. Adjunto remito copia de la Resolución SNC N° 785/2019 y Formulario N° 9 "Solicitud de Pasaje".

Sin otro particular me despido de Ustedes atentamente.-

Lic. Rocío Mencia, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Domingo Rivarola

ServiTravel S.A. VIAJES Y TURISMO

06/09/19

000240

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN SNC N° 785 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A PROCEDER AL PAGO DE PASAJES AÉREOS A FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.

Asunción, 06 de septiembre del 2019

VISTO: La Nota DGPDIC N° 179/2019 (Exp. SNC N° 0452/2019), de fecha 06 de setiembre, presentada por la Dirección General de Planificación e Innovación Cultural, por la cual solicita la provisión de pasajes aéreos para la señora ***María Mercedes Lerea Delgado***, para participar de la ***"VIII Reunión Interamericana De Ministros Y Máximas Autoridades De Cultura"***, a llevarse a cabo en la ciudad de Bridgetown, Barbados, entre los días del 19 al 20 de setiembre de 2019;

La Ley N° 2051/2003 **"De Contrataciones Públicas"** y su **Decreto Reglamentario N° 21909/2003**;

La Ley N° 6258/2019 **"Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"**

El Decreto Reglamentario N° 1145/2019 "Que Reglamenta la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", y;

CONSIDERANDO: Que, el Decreto Nº 7264/06 Por la cual se Reglamenta la Ley Nº 2597/05 del 20 de junio de 2005, "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", modificada y ampliada por Ley Nº 2686 del 13 de septiembre de 2005 en su Art. 8 establece: "Las asignaciones de viáticos y pasajes otorgados al personal público y personas particulares de conformidad a la Ley y el presente decreto, debieran estar autorizados por disposición legal emitida por la máxima autoridad administrativa o por delegación al personal autorizado de la Institución, en la que deberá consignar los objetivos, condiciones, plazo de duración, nombre y apellido del beneficiario, número de cédula de identidad civil, lugar de destino, días y montos asignados según tabla de valores preestablecidas...".

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera en la partida presupuestaria 230 Pasajes y Viáticos, fuente de financiamiento 10 – Recursos Ordinarios del Tesoro.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8º de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura»

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
EL MINISTRO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE:

Artículo 1°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago en concepto de Pasajes Aéreos para la señora **María Mercedes Lerea Delgado,** con C.I. N° 694[illegible] para participar de la **"VIII Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura"**, a llevarse a cabo en la ciudad de Bridgetown, Barbados, entre los días del 19 al 20 de setiembre de 2019.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General - SNC

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LCO N° 05/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AREOS " ID 360.878

FORMULARIO N° 9

SOLICITUD DE PASAJE

PLAN DE VUELO N°	12/2019
1- País de origen	PARAGUAY
2- País de destino	BARBADOS
3- fecha de salida	18/09/2019
4- fecha de regreso	21/09/2019
5- cantidad máxima de escalas:	2
6- clase (Económica o Ejecutiva)	ECONOMICA
7- Ida y vuelta. Sólo ida o múltiples destinos	IDA Y VUELTA
8- Nombre de/ los pasajeros	MARÍA MERCEDES LEREA DELGADO
9- N° de Documento de identidad de los pasajeros (acompañar con la copia scan del documento)	694.963
9- comentarios (opcional) Nota: la institución procurará la obtención de tarifas no restringidas.	N/A

José Luis Ortiz Almirón
Coordinación Administrativa y Financiera
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma y aclaración del requirente
Fecha: 06/09/2019

000242

3

LEGALIZACIONES
LEGALIZAÇÕES
Attestation of signature

La Secretaría del Ministerio del Interior certifica que la firma que antecede pertenece a:
A Secretaria do Ministério do Interior certifica que a assinatura que antecede pertence à:
The Secretary's Office of the Ministry of the Interior certifies that the signature which precedes belongs to:

Este Papel NO SERVIRÁ PARA VALIDEZ
Hasta 30 días de expedición

y es auténtica
e é autêntico
and is authentic

de 20

Firma
Asesor Jurídico
Signature
Jefe de Division Legalizaciones

PRY

REPUBLICA DEL PARAGUAY

PASAPORTE
PASSAPORTE
PASSPORT

TIPO – TYPE
P

PAÍS EMISOR – ISSUING STATE
PRY

PASAPORTE Nº – PASSPORT Nº
N456829

APELLIDOS – SURNAME
LEREA DELGADO

NOMBRES – GIVEN NAMES
MARIA MERCEDES

NACIONALIDAD – NATIONALITY
PARAGUAYA

CÉDULA DE IDENTIDAD Nº – IDENTITY Nº
694963

FECHA DE NACIMIENTO – DATE OF BIRTH
23 AGO / AUG 1963

AUTORIDAD EMISORA – ISSUING AUTHORITY
POLICIA NACIONAL

SEXO – SEX
F

LUGAR DE NACIMIENTO – PLACE OF BIRTH
ASUNCION

FECHA DE EMISIÓN – DATE OF ISSUE
5 JUN / JUN 2018

FECHA DE VENCIMIENTO – DATE OF EXPIRY
5 JUN / JUN 2023

P<PRYLEREA<DELGADO<<MARIA<MERCEDES<<<<<<<<<<
N456829<<9PRY6308236F2306050<<<<<<<<<<<<<<02

JUN 2018

743

Gmail

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <dgafcaf.snc@gmail.com>

COTIZACION ASU/BGI/ASU - FORMULARIO N° 9

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <dgafcaf.snc@gmail.com>
6 de septiembre de 2019, 15:46
Para: Juan José Leguizamón <jleguizamon@servitravel.com.py>, adolfo@servitravel.com.py

Buenas Tardes
Juan José

Favor cotizar itinerario ASU/BGI/ASU
Pax: María Mercedes Lerea
C.I.N° 694.963

Salida: 18/09
Retorno: 21/09

Adjunto Formulario N° 9 y copia del Pasaporte.

Espero comentarios en la brevedad posible por favor.

Atte,

--
José Luis Ortiz Almirón
Coordinación Administrativa y Financiera
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura
Tel.: 595 442 515/6 - Int. 111-3

2 archivos adjuntos

12-2019 - MARIA MERCEDES LEREA A BGI.pdf
266K

12 PASAPORTE_MERCEDES LEREA.pdf
360K

000244